

**NIMAR PATRIMONIO, S. L.**

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

**JOSÉ MARÍN ROMERO,  
CARLOS MARÍN SANDOVAL,  
FERNANDO MARÍN SANDOVAL**

(Cesionarios)

Don José Marín Romero, como Liquidador único de la mercantil «Nimar Patrimonio, S.L.», en liquidación, anuncia que por acuerdo de la junta general extraordinaria y universal de socios de 17 de octubre de 2007 se acordó la cesión global del Activo y Pasivo sociales a favor de José Marín Romero (60 por 100), Carlos Marín Sandoval, (20 por 100) y Fernando Marín Sandoval, (20 por 100).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—José Marín Romero, Liquidador único.—66.322.

**NOVUS SPAIN, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165, 166 y 150 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la sociedad, celebrada con el carácter de ordinaria, extraordinaria y universal, adoptó con fecha 30 de agosto de 2007, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social por importe de 30.050,60 €, con la finalidad de condonar la totalidad de los dividendos pasivos que recaían sobre las acciones que representan el capital social de la compañía. La reducción se ha realizado mediante la disminución en 3,0050605 euros del valor nominal de cada una de las 10.000 acciones que componen el capital social, quedando fijado el valor nominal unitario de cada acción en 3,0050605 euros.

Madrid, 31 de agosto de 2007.—El Secretario no Consejero, Fernando María Carvajal Gómez-Cano.—66.344.

**NUEVO MUNDO LA FINCA, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía (Cuesta del Sagrado Corazón, número 6-8) el próximo 4 de diciembre de 2007, a las 18:30, en primera convocatoria, y 5 de diciembre de 2007, a las 18:30, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de todos los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe del Presidente acerca de adecuación de los presupuestos de Sociedad de Servicios Integrales Baluarte, S.L. para la gestión de la compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

En caso de no ser posible su asistencia, le agradeceré comunique debidamente su representación.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Florit de Carranza.—65.454.

**NUEVO MUNDO XXI, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía (Cuesta del Sagrado Corazón, número 6-8), el próximo 4 de diciembre de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el 5 de diciembre de 2007, a las 18:00, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de todos los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe del Presidente acerca de adecuación de los presupuestos de Sociedad de Servicios Integrales Baluarte, S.L. para la gestión de la compañía.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para los tres próximos ejercicios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

En caso de no ser posible su asistencia, le agradeceré comunique debidamente su representación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Florit de Carranza.—65.452.

**OBRAS Y VIVIENDAS COVIMA,  
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**ESTRUCTURAS XIRIVELLA,  
SOCIEDAD LIMITADA****NOU SERVICONS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las tres sociedades, en sus respectivas sesiones, todas ellas celebradas el pasado 24 de octubre de 2007, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión, mediante la absorción de las dos primeras por Obras y Viviendas Covima, Sociedad Limitada, con transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, del proyecto de fusión y del balance de fusión. También se recuerda el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a opo-

nerse a la fusión en un plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de la fusión.

Xirivella, 25 de octubre de 2007.—Miguel Cantero Palomo, Administrador único de Obras y Viviendas Covima, Sociedad Limitada; Vicente Cantero Palomo, Administrador único de Estructuras Xirivella, Sociedad Limitada y Javier Alfaro Pérez, Administrador único de Nou Servicons, Sociedad Limitada.—66.562. 1.ª 5-11-2007

**PARQUES INDUSTRIALES  
GRAN EUROPA, S. A.***Junta de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Parques Industriales Gran Europa, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España, número 18, planta 5.ª de Madrid, a las 11:30 horas del día 12 de diciembre de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, 13 de diciembre de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que corresponden sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los asuntos a tratar en la reunión.

Madrid, 30 de octubre de 2007.—El Administrador General solidario, Norcentro 2000, S.L., representante, José M.ª Alaña Arrinda.—67.047.

**PEPA 300, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)****ORBE JOYEROS,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Pepa 300, Sociedad Limitada y Orbe Joyeros, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas ambas el día 31 de Julio de 2007, han acordado por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Pepa 300, Sociedad Limitada de Orbe Joyeros, Sociedad Limitada Unipersonal con la integración en la sociedad absorbente del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida que se disuelve y extingue sin liquidación, todo ello conforme al Proyecto de Fusión suscrito por la Administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de Julio de 2007. La fecha a partir de la que las operaciones de la sociedad absorbida han de considerarse realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente es la de 1 de Junio de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la última publicación del acuerdo de fu-

sión y en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Madrid, 15 de octubre de 2007.—El Administrador único de las dos sociedades, Carlos Palencia Fernández-Campoamor.—66.238. 1.ª 5-11-2007

### PERBAU, S. A.

(En liquidación)

Se anuncia que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 22 de junio de 2007, acordó la disolución con liquidación de la sociedad, y que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 6 de septiembre de 2007, aprobó por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad «Perbau, Sociedad Anónima», en liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material.....	107.394,04
Inversiones financieras.....	119.124,35
Tesorería.....	1.537,19
Total activo.....	228.055,58
Pasivo:	
Capital.....	222.370,00
Reserva legal.....	2.193,70
Otras reservas.....	4.859,78
Diferencias por ajustes capital euro.....	4,48
Pérdidas y ganancias.....	-1.372,38
Total pasivo.....	228.055,58

Barcelona, 30 de septiembre de 2007.—El Liquidador Solidario, Margarita Pérez Baudín.—66.296.

### PESQUERÍAS MARINENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento a la convocatoria de la Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el señor accionista; don Antonio Garrido García, que representa un porcentaje superior al cinco por ciento del capital social, ha solicitado la publicación de complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria que se celebrará en las instalaciones de la empresa, en el Puerto Pesquero de Marín, sin número, Pontevedra, el próximo día 23 de noviembre de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, incluyendo un nuevo punto en el orden del día, según el tenor literal que sigue

Orden del día

Primero.—Doña Encarnación Garrido Montes, en cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos Sociales, sometida a aprobación de la Junta de Accionistas la venta de la cantidad de 617 acciones, de Pesquerías Marinenses, Sociedad Anónima, por un precio de 180,03 euros cada una.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Marín, 22 de octubre de 2007.—Presidente Consejo Administración, Álvaro Martínez Riva.—65.475.

### PLASTIVAL, S. A. (Sociedad absorbente)

### JOSÉ DE EZPELETA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se

hace público que las respectivas Juntas generales universales de accionistas de las mencionadas sociedades, celebradas, el día 31 de octubre de 2007, acordaron la fusión por absorción de la sociedad José de Ezpeleta, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, con Plastival, Sociedad Anónima, mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque y a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin que se produzca ampliación del capital social de la absorbente, por ser ésta titular, directa o indirectamente, del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades.

Se hace constar expresamente a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de fusión, y a oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, conforme al artículo 243 con relación al artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Bilbao, 31 de octubre de 2007.—Consejeros Delegados de Plastival, S.A. y José de Ezpeleta, S.A.U. Respectivamente, Ricardo Yaukuma Armbruster Born y Fernando Unceta Satrustegui.—67.052. 1.ª 5-11-2007

### PORT GINESTA, S. A.

(Sociedad absorbente)

### MARINA BARCELONA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de accionistas y decisiones de socio único de las citadas compañías, celebradas el 25 de octubre de 2007, acordaron por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Port Ginesta, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de «Marina Barcelona, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (sociedad absorbida) que se extinguirá con motivo de la fusión. Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, así como del Balance de fusión, y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sitges (Barcelona), 26 de octubre de 2007.—Los Administradores solidarios de Port Ginesta, Sociedad Anónima, Eladi Ballebó Puig y Jordi Tubella Codina.—Los Administradores solidarios de Marina Barcelona, Sociedad Limitada (Unipersonal), Eladi Ballebó Puig y Jordi Tubella Codina.—66.680. 1.ª 5-11-2007

### PREMIER ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores solidarios de la sociedad convocan a los señores accionistas de «Premier España, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Barcelona, c/ Balmes, 150, 1.º 2.ª, el día 13 de diciembre de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general y extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Reelección y, en lo menester, nombramiento de los Administradores solidarios de la sociedad.

Tercero.—Información y, en su caso, ratificación de las actuaciones realizadas por el órgano de administración de la sociedad desde el 20 de octubre de 2007.

Cuarto.—Delegación para ejecutar y elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de cada uno de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social de la entidad la documentación correspondiente a cada uno de los puntos del orden del día.

Barcelona, 25 de octubre de 2007.—Los Administradores solidarios de «Premier España, Sociedad Anónima», «Les Nouveaux Constructeurs, Sociedad Anónima», cuyo representante es Olivier Mitterrand y «Premier, Société a Responsabilité Limitée», cuyo representante es Jean Tavernier.—66.675.

### PROMOCIONES PORTO CRISTO NOVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución y liquidación de la sociedad

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter universal, de fecha 30 de septiembre de 2007, se acordó la disolución y simultánea liquidación y extinción de la sociedad en un solo acto, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante.....	197.284,36
VI. Tesorería.....	197.284,36
Total activo.....	197.284,36
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	197.106,32
I. Capital suscrito.....	150.250,00
IV. Reservas.....	30.071,87
1. Diferencias por ajuste del capital a euros.....	3,02
2. Resto de reservas.....	30.068,85
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida).....	16.784,45
E) Acreedores a corto plazo.....	178,04
Total pasivo.....	197.284,36

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 2007.—Los Liquidadores mancomunados, Miguel Llambías Juan y Ángel Zúñiga de la Iglesia.—65.374.

### PROMOTORA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid en la notaría de don Ignacio Sáenz de Santamaría y Vierna, sita en la calle Serrano, número 41, de dicha ciudad, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre de 2007, a las 13:00; y en segunda convocatoria, el día 11 de diciembre de 2007, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

El informe del órgano de administración, así como las modificaciones propuestas, están a disposición de los señores socios en el actual domicilio social, sito en calle Velázquez, 87, de Madrid, pudiendo aquellos examinar